

Guayaquil, 06 de febrero del 2014.

Doctor
FIDEL MARQUEZ SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **CONSULECOTEC C. LTDA.**, reunida el día de hoy decidió por unanimidad elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Gerente.

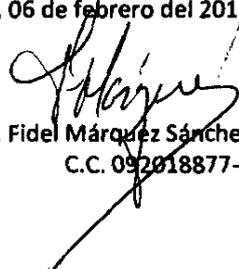
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil Dr. J. Antonio Haz Quevedo, el 23 de Octubre del 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2014.

Atentamente,



Ing. Fernando Ampuño Cucalón
Secretario Ad – Hoc de la Junta

Acepto del cargo
Guayaquil, 06 de febrero del 2014



Dr. Fidel Márquez Sánchez
C.C. 092018877-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.889
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

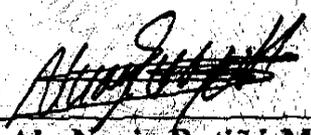
1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULECOTEC C. LTDA.**, a favor de **FIDEL MARQUEZ SANCHEZ**, de fojas 7.098 a 7.100, Registro de Nombramientos número **2.253**.

ORDEN: 6889



Guayaquil, 19 de febrero de 2014

REVISADO POR: *fu*


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 741881

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR

De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho; DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de foja 5 es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado. Guayaquil 24 de Feb. de 2014.

[Handwritten signature]
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

